INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL

DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS SECCION DE CONTABILIDAD TASAS RECIBIDAS

MES DETALLE

JUNIO 2020

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Otros Ingresos	- P	ICohros nor Himision de	Pago del valor en la Caja General del INFOP	Trobbinder or pass	No existe formato predefinido

Monto Recibido L. 0.00

(F)

Jefe Seccion de Contabilidad
Sergio Cambar

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL

DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS SECCION DE CONTABILIDAD DERECHOS RECIBIDOS

MES DETALLE

Junio 2020

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Fortalecidas las competencias laborales a través de la	T. Mejorar la formacion y Capacitacion tecnica de la PEA (Poblacion Economicamente Activa) para ofreceer al mercado laboral mano de obra calificada acorde con la demanda del sector productivo 2. Certificar a los trabajadores en sus competencias laborales en diferentes ocuapaciones productivas a fin de mejorar las oportunidades de trabajo.	Ofrecer la formacion, acreditacion y certificacion profesional, por medio de la administracion y ejecucion de procesos cientificos y tecnologicos que satisfagan las necesidades de talento humano para contribuir con el desarrollo social y economico de Honduras.	Se establece la oferta formativa a traves de los PLANES ESTRATEGICOS ANUALES en las areas (1. Programa de Agri negocios y Negocios Forestales, 2. Programa de Ensamblaje ligera y Maquilas de Servicio, 3. Programa de Infraestructura, Construccion y Vivienda, 4. Programa Turismo, 5. Programa de Ingles y Alfabetizacion Digital, 6. Programa Vulnerable, 7. Programa de Formacion mediante convenios, 8. Programa Energia Mineria y Petroleo)	Inscripcion de los aportantes del INFOP en las oficinas de Aportantes o traves de la pagina www.infop.hn	Talonario de pago emitido por el Departamento de Aportantes

Fundamento Juridico: Para el cumplimiento de metas y proporcionar los Derechos antes expuestos, se amparado en el Articulo 19 de la Ley del Instituto Nacional de Formacion Profesional y sus Reformas Decreto No. 10 del 28/Diciembre/1972. Las metas de Ingresos estan enmarcadas en el Presupuesto General de la Republica y que fuera aprobado por el Soberano Congreso Nacional mediante Decreto Legilativo No. 140-2014 de fecha 18/Diciembre/2014, Publicacion No. 33,610

Ingresos de Aportacion Recibido

43,458,079.04



(F)

Jefe Seccion de Contabilidad Sergio Cambar